



ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN CIUDADADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA TEMPORAL EN CENTRO RESIDENCIAL DE OLIVA DE LA FRONTERA

PRIMERO : Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Técnico en Ciudadados Auxiliares de Enfermería se han obtenido los resultados siguientes:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	EXAMEN TEORICO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN (cursos relacionados con el puesto)	PUNTUACIÓN FINAL
1	500Q	LAURA	BENAVIDES MORUJO NO SUPERA	0	0,0000	-
2	213E	RAQUEL	BIZARRO DIAZ NO SUPERA	0	0,0000	-
3	316X	FATIMA	DELGADO LARA 10	3	3	16
4	022A	MANUELA	DIAZ TOSCANO 8,5	3	3	14,50
5	490R	MARIA GRACIA	GAMERO DELGADO 7,5	0	3	10,5
6	692H	TERESA	GARCIA LIMA 9	3	3	15
7	037T	MARIA CRUZ	LEMUS MARQUEZ No presentado	0	0,0000	-



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

8	712D	MARIA PAZ	LEMUS MARQUEZ	No presentado	0	0,0000	-
9	164Y	ISABEL	MARTINEZ DELGADO	9,5	3	3	15,50
10	891Q	LORENA	MARTINEZ VELLARINO	7	0	3	10
11	138Q	CRESCENCIA	MORENO CORONADO	6	1,20	0,50	7,70
12	362L	MARIA SHEILA	ZAMBRANO LISEA	No presentado	0	0,0000	-

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el LUNES día 20 de MAYO de 2024 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 14 de MAYO de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

FDO. ELENA SILES BAYÓN

